

Calama



Primero

I. MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL

VICUÑA MACKENNA No. 2001
CALAMA

Teléfono 55 - 348080
Fax 55 - 369409

C E R T I F I C A D O

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

El Concejo de la Ilustre Municipalidad de Calama, en su **Primera Sesión Ordinaria** del mes de **Noviembre**, citada a las **08:30 horas**, del **07 de Noviembre de 2011**, en el Salón de Honor del Municipio, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO No. 211/2011/ Con el voto en contra del Concejál Sr. Ignacio Urdangarín Escobar y los votos a favor de los Sres. Concejales Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández, Hernán Velásquez Núñez e incluido el voto a favor del Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal, se acordó: **Adjudicar la Licitación Pública denominada “CONCESIÓN SERVICIO DE LIMPIEZA Y BARRIDO DE CALLES, FERIAS Y OTROS DE LA CIUDAD DE CALAMA”, a la Empresa “SUCESIÓN RAMÓN COLQUE MALDONADO”, por un valor de \$ 38.145.836.- (treinta y ocho millones, ciento cuarenta y cinco mil, ochocientos treinta y seis pesos) IVA Incluido mensuales, por un periodo de cinco años, a contar del 1ero. de Enero de 2012.**

Lo anterior según lo informado por las Direcciones de Administración y Aseo y Ornato, según consta en el Informe de Adjudicación, presentado a los Sres. Concejales, de tal forma de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo No. 65, letra i) de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Preside la presente Sesión el Sr. Esteban Velásquez Núñez, Alcalde de la Comuna y Presidente del Concejo Municipal.

Participaron en el presente acuerdo los Concejales Señores: Ignacio Urdangarín Escobar, Nelson Velásquez Ramos, Edwin Rowe Chávez, Norma Araya Romero, Alejandra Oviden Vega, Ruth Olivares Bignani, Javier Rowe Fernández y Hernán Velásquez Núñez.

Calama, 07 de Noviembre de 2011.



OSCAR MARÍN GIOVANETTI
SECRETARIO MUNICIPAL

OMG/lml.-

Distribución:

Alcaldía, Sres. Concejales, Administrador Municipal, Asesoría Jurídica, Control, Finanzas, Gabinete, Sudet, D.O.C., Of. Transparencia, Administración, Aseo y Ornato, Interesado, Archivo de Concejo.

FOLIO

29647